



Resolución N°26/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La comunicación, enviada por el Coordinador Regional de la Sede Regional Metropolitana, Sr. César del Pino, adjuntando el Oficio Ord. N°024/2015, emitido desde la Sede Regional.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C, Número 3; "Resolución del director a solicitud del Coordinador Académico Regional, por desempeño académico deficiente y reiterativo"

Cuerpo de Bomberos Jorge Miranda Núñez
Metropolitano Sur Run: 9.902.296-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril de 2015